

EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE MONACO (2CICLO)

Delegación de Nicaragua

Señor Presidente,

Nicaragua da la bienvenida y agradece a Mónaco por la presentación de su segundo informe del EPU. Agradece también la presentación de su informe de medio término presentado en junio del 2012.

En esta oportunidad quisiéramos reconocer positivamente los cambios normativos llevados a cabo por Mónaco tras su primer EPU, así como la ratificación de nuevos instrumentos internacionales de derechos humanos. Resaltamos principalmente los avances para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad.

Observamos que Mónaco aun no es parte de la OIT. Muchos de los Convenios que se han acordado en el marco de esta Organización establecen normas fundamentales para proteger los derechos laborales y mejorar las condiciones de los trabajadores. Nicaragua en ese sentido considera que Mónaco debería trabajar más en este tema para que realmente se den las condiciones necesarias para lograr el pleno disfrute de los derechos económicos y sociales de la población en ese país.

En esa línea, Nicaragua desea recomendar a Mónaco considere la ratificación de los convenios fundamentales de la OIT así como la Convención Internacional para la Protección de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Muchas gracias